Chinchiná, Caldas, Septiembre de 2025

Cuenta de cobro N.°: 003

CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ CALDAS

NIT: 810.005.119-9

Debe a:

JHONATAN SÁNCHEZ QUINTERO

CC. 1.054.994.672 de Chinchiná

LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($2.500.000)

Por concepto: Pago final, por la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión contrato N.° 016 de julio 11 de 2025

Periodo: septiembre

JHONATAN SÁNCHEZ QUINTERO

CC. 1.054.994.672 de Chinchiná

ACTA FINAL DE PAGO

FECHA DEL ACTA:	Septiembre de 2025
Nro. DE ACTA	003
CONTRATO:	**DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**
CONTRATANTE:	Concejo Municipal de Chinchiná, Representado legalmente por el **H.C JONATHAN MARIN HENAO**
CONTRATISTA:	**JHONATAN SANCHEZ QUINTERO** - Cédula de Ciudadanía 1.054.994.672 de Chinchiná
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL REGISTRO DE IMÁGENES MANEJO DE LA PÁGINA WEB REDES SOCIALES DE LA CORPORACIÓN Y MONITOREO DE CARGUE DE INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS VIRTUALES QUE DESIGNA LA LEY
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	11 de julio del año 2025
VALOR:	Siete millones quinientos mil pesos ($7.500.000) m/cte.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	14 de julio del año 2025
PLAZO:	Hasta el 30 de septiembre del año 2025
SUPERVISOR:	**JOSE WILLIAM OCAMPO LOPEZ**
CARGO DEL SUPERVISOR:	**PRIMER VICEPRESIDENTE**
CONTRATISTA:	**JHONATAN SANCHEZ QUINTERO** - Cédula de Ciudadanía 1.054.994.672 de Chinchiná

En el mes de julio del año 2025 en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Concejo Municipal, se reunieron el contratista y el supervisor, con el objeto de realizar acta de pago final del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo número del contrato es 016 de julio de 2025.

Así las cosas, el valor total de la presente acta final de pago DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN es de ($2.500.000) DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE soportados en el certificado de Disponibilidad presupuestal 1-2025072 del 26 de JUNIO de 2025 y Registro presupuestal 2-2025104 del 14 de JULIO de 2025

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de septiembre de 2025 por los que en ella intervinieron.

JOSE WILLIAM OCAMPO LÓPEZ
SUPERVISOR

JHONATAN SÁNCHEZ QUINTERO
CONTRATISTA

Chinchiná, septiembre de 2025

HONORABLE CONCEJAL:
JOSE WILLIAM OCAMPO LÓPEZ
Supervisor contrato

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA:	**JHONATAN SÁNCHEZ QUINTERO**
CONTRATO No.	016 del 11 de JULIO de 2025
Pago 3 de 3	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL REGISTRO DE IMÁGENES MANEJO DE LA PÁGINA WEB REDES SOCIALES DE LA CORPORACIÓN Y MONITOREO DE CARGUE DE INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS VIRTUALES QUE DESIGNA LA LEY

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES
1	Realizar publicaciones en las diferentes redes sociales del Concejo Municipal, subir la información requerida a las plataformas que designe a ley, según indicaciones del presidente de la corporación.	- se realizaron Órdenes del día. -Se diseñaron y publicaron post de días importantes a nivel Nacional e Internacional. -se apoyó a la secretaria general en la publicación de 1 resolución -se realizo acompañamiento a la veeduría del patinódromo
2	Acompañamiento en la proyección, implementación, socialización seguimiento al código de éticas del concejo municipal.	Acompañamiento a la secretaria General del Concejo, en la actualización y publicación, socialización y seguimiento al código de Ética de la Corporación
3	publicar en la página web institucional las diferentes noticias, actividades e información pertinente que permita tenerla actualizada.	Durante el mes de septiembre se realizó la respectiva actualización para realizar el cargue de toda la documentación importante durante la vigencia 2025
4	brindar acompañamiento en las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias que permita el buen desarrollo de las mismas, cuando así se requiera.	Se hace cubrimiento fotográfico y se publicaron en las redes sociales las transmisiones de las sesiones y comisiones del mes de septiembre en YOUTUBE

5	apoyar la realización y seguimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano del concejo municipal y publicar los acuerdos municipales en las páginas web oficiales de dicha corporación.	Se realizó acompañamiento en el plan anticorrupción y así mismo fue publicado en la página Oficial de Concejo Municipal.
6	Presentar informes de las obligaciones establecidas en el presente contrato.	Se presentaron informes y evidencias de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios.
7	permitir y facilitar acceso magnético a los acuerdos municipales a las personas que lo soliciten.	Se facilitó acceso a los acuerdos municipales solicitados por algunas dependencias de la Administración Municipal y de la Comunidad en General
8	acompañamientos en la realización de los diferentes planes, manuales y/o estrategias que sean designados por el presidente del Concejo Municipal en aras de una transparencia organizacional.	Cumpliendo con las instrucciones dadas por el Presidente del Concejo Municipal se ha aportado a los requerimientos necesarios para la construcción de los planes mencionados.
9	informar inmediatamente cualquier situación que se le presente en el desarrollo del objeto contractual.	Todas las situaciones han sido presentadas al Presidente y a la secretaria del Concejo Municipal.
10	toma de fotos a los concejales e invitados a las sesiones, grabación de videos	Se hace el acompañamiento fotográfico de las sesiones y comisiones del mes de septiembre
11	acompañamiento de servicio fílmico y fotográfico a los eventos o actividades que la Corporación requiera.	acompañamiento a seminario planes de desarrollo y ordenamiento territorial acompañamiento a capacitación comunicación asertiva.
12	Responder por el uso y el buen cuidado del manejo que jurídicamente se le debe de dar a las tablas de retención documental	Se diligenció el formato FUID con la información por parte del área de comunicaciones
13	las demás que sean asignadas por el Presidente de la Corporación	Se realizaron videos tipo historias para las redes del concejo municipal.

JHONATAN SANCHEZ QUINTERO
CC 1.054.994.672

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO. 003
EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

OBJETIVO: Informe de supervisión del contrato que se relaciona a continuación y verificar que las Obligaciones del Contratista sean realizadas, con celeridad y en los términos adecuados.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCION	**DETALLE**		
CONTRATO NRO.	**016 de julio de 2025**		
CLASE DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**		
CONTRATISTA	**JHONATAN SÁNCHEZ QUINTERO**		
C.C.	**1.054.994.672**		
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL REGISTRO DE IMÁGENES MANEJO DE LA PÁGINA WEB REDES SOCIALES DE LA CORPORACIÓN Y MONITOREO DE CARGUE DE INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS VIRTUALES QUE DESIGNA LA LEY		
CERTIFICADOS	**NRO**	**FECHA**	**VALOR**
DISPONIBILIDAD	**1-2025072**	**26/06/2025**	**$7.500.000**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**2-2025104**	**14/07/2025**	**$7.500.000**
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO	**$7.500.000**		
PLAZO DE EJECUCIÓN	**DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**		
FECHA DESIGNACION SUPERVISION	**JULIO 01 DE 2025**		
FECHA DE INICIO	**JULIO 14 DE 2025**		
FECHA DE TERMINACION	**30 de SEPTIEMBRE DE 2025**		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Resolución N°016 de 01 de julio de 2025 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así como en cumplimiento de la misma, me permito presentar informe en los siguientes aspectos:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Las Obligaciones contractuales son las siguientes:

1. Realizar publicaciones en las diferentes redes sociales del Concejo Municipal, subir la información requerida a las plataformas que designe a ley, según indicaciones del presidente de la corporación.

2. Acompañamiento en la proyección, implementación, socialización seguimiento al código de éticas del concejo municipal.

3. publicar en la página web institucional las diferentes noticias, actividades e información pertinente que permita tenerla actualizada.

4. brindar acompañamiento en las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias que permita el buen desarrollo de las mismas, cuando así se requiera.

5. apoyar la realización y seguimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano del concejo municipal y publicar los acuerdos municipales en las páginas web oficiales de dicha corporación.

6. Presentar informes de las obligaciones establecidas en el presente contrato.

7. permitir y facilitar acceso magnético a los acuerdos municipales a las personas que lo soliciten.

8. acompañamiento en la realización de los diferentes planes, manuales y/o estrategias que sean designados por el presidente del Concejo Municipal en aras de una transparencia organizacional.

9. informar inmediatamente cualquier situación que se le presente en el desarrollo del objeto contractual.

10. toma de fotos a los concejales e invitados a las sesiones, grabación de videos

11. acompañamiento de servicio fílmico y fotográfico a los eventos o actividades que la Corporación requiera.

12. Responder por el uso y el buen cuidado del manejo que jurídicamente se le debe de dar a las tablas de retención documental

13. las demás que sean asignadas por el Presidente de la Corporación

Se adjunta el informe de actividades realizadas por el contratista donde hace constar el cumplimiento de las diferentes obligaciones descritas anteriormente, para dar cumplimiento con el objeto contractual.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (Salud, pensión, ARP) correspondiente al mes de agosto de 2025

MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

DESCRIPCION	VALOR
SALUD (SALUD TOTAL)	178.000
PENSION (PROTECCION)	227.800
ARL (POSITIVA)	7.500
TOTAL	$ 413.300
NRO PLANILLA	34491598

PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	NRO FOLIOS
1	COPIA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2025	10 FOLIOS

ESTADO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO **$7.500.000**

PAGO PERIODO DE JULIO DE 2025	$ 2.500.000
PAGO PERIODO DE AGOSTO DE 2025	$ 2.500.000
PAGO PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 2.500.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SUMAS IGUALES	**$ 7.500.000**

EL VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA SOBRE EL INFORME DE SUPERVISIÓN PERIODO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 ES DE: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($2.500.000)**

Para constancia se firma en Chinchiná Caldas, en el mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

JOSE WILLIAM OCAMPO LOPEZ
Primer vicepresidente – Supervisor del Contrato

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JHONATAN SANCHEZ QUINTERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1054994672
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-09-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-16
FECHA DE PAGO:	2025-08-28
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34491598
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34491598
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 413.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/10/2025



Hace 6 horas

Noticias

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Estudio del proyecto de acuerdo 022 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE EMPRESTITO, PIGNORAR RENTAS Y OTORGAR GARANTIAS"

PARTICIPA


CONCEJO

RESOLUCION No. 117 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DA A CONOCER A LA CIUDADANIA EN GENERAL Y QUE QUIERAN PARTICIPAR SOBRE LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE SE TRAMITARAN EN PRIMER DEBATE DURANTE EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIA ESTABLECIDO PARA EL MES DE SEPTIEMBRE"

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINA CALDAS en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias contenidas en el artículo 313 de la Constitución Política, artículo 77 de la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, el artículo 128 del acuerdo Municipal 017 del 29 de abril de 2024 - Ley 1710 de 2014 y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia establece en su Artículo 313. Corresponde a los concejos

1. Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.

2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

3. Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo.

4. Velar por el cumplimiento por la Constitución y de las leyes relativas a los gastos locales.

5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y ejercer anualmente el fenecimiento de rentas y gastos.

6. Determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias, las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear a iniciativa del alcalde, suprimirlos los empleos y otorgarles las escalas salariales correspondientes a las categorías establecidas, autorizar la modificación de la naturaleza de establecimientos públicos

7. Reglamentar los usos del suelo y dentro de los límites que fije la ley, regular y controlar las actuaciones urbanísticas de la urbanización y la parcelación de inmuebles destinados a vivienda.

Concejo-Chinchina-Caldas.gov.co

Hace 6 días

Noticias

RESOLUCIÓN No.117 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

RESOLUCIÓN No.117 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PARTICIPA



Hace 7 días

Noticias

FORO DE CONCESIONES VIALES



Estudio del proyecto de acuerdo 022 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE EMPRESTITO, PIGNORAR RENTAS Y OTORGAR GARANTIAS"

24 de septiembre de 2025
09:00 am
Recinto del Concejo

CONCEJO

Hace 2 días

Calendario de eventos

Comisión Segunda

Origen: **Concejo Municipal**
Fecha: **24 de septiembre de 2025**
Lugar: **Recinto del Concejo**
Hora: **09:00 am**

PARTICIPA



Acto de instalación para el mes de septiembre a cargo del Alcalde Municipal Doctor **Carlos Alberto Riveros López**

19 de septiembre de 2025
11:00 am
Recinto del Concejo



16 septiembre 2025, 11:28 am

Noticias

CAPACITACIÓN USÓ DE EXTINTORES

El pasado 4 de septiembre, en el Parque de las Aguas, se llevó a cabo una capacitación sobre el uso adecuado de extintores, liderada por Positiva Compañía de Seguros y la Policía Nacional.

Durante

PARTICIPA

5 septiembre 2025, 11:03 am

Noticias

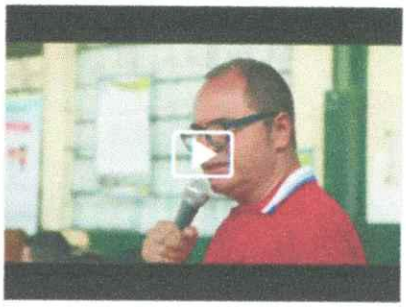
DEMANDA Y AUTO ADMISORIO RAD. 2025-00135

En cumplimiento de lo dispuesto por la autoridad competente, se informa a la ciudadanía que se ha dado publicidad a la demanda correspondiente al proceso identificado con el radicado No. 2025-00135.

PARTICIPA

Concejo Municipal
19 de septiembre de 2025
Recinto del Concejo
11:00 am

PARTICIPA



9 septiembre 2025, 3:51 pm

Noticias

SESIÓN DESCENTRALIZADA

El pasado 31 de agosto, el Concejo Municipal de Chinchiná llevó a cabo una sesión descentralizada en la vereda Quiebra Naranjal, en compañía de varios representantes de las Juntas de Acción Comunal de

PARTICIPA





